

Expediente: 880/14
Carátula: AGUERA SUSANA BEATRIZ C/ GARCIA HECTOR DIEGO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/05/2025 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GARCIA, NESTOR DIEGO-DEMANDADO
900000000000 - GARCIA, HECTOR DIEGO-DEMANDADO
20225576913 - AGUERA, SUSANA BEATRIZ-ACTOR
20253806681 - COPAN SEGUROS, -DEMANDADO
20253202026 - FERNANDEZ, CRISTIAN IVAN-ABOGADO POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 880/14



H20901757148

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : AGUERA SUSANA BEATRIZ c/ GARCIA HECTOR DIEGO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 880/14

Concepción, 13 de mayo de 2025

Proveyendo escrito presentado por el Dr. Guerinau en fecha 07/05/2025: Téngase por deducido incidente de caducidad de Instancia , tramítese en autos principales .Córrase traslado a la parte contraria, por el término de cinco días.

SUSPÉNDASE los plazos procesales en los presentes autos hasta tanto se resuelva la caducidad deducida.- RDB

Actuación firmada en fecha 14/05/2025

Certificado digital:
CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.